



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

**VIII JUEGOS NACIONALES DE LA FEDERACION NACIONAL DE
COOPERATIVAS DEL SECTOR MAGISTERIO “FENSECOOP”**

CONVOCA: FENSECOOP

ORGANIZA: CIDECAL, MANIZALES

COMUNICADO 09

JUNIO 01 DE 2018

El Consejo Directivo de la Federación Nacional de Cooperativas del Sector Educativo Colombiano “Fensecoop” y el Comité Organizador de los VIII Juegos Nacionales se permiten informar:

1. Recordar nuevamente la convocatoria al Congreso Técnico a realizarse en la ciudad de Manizales los días 8 y 9 de Junio a partir de las 10.00 a.m, en el Auditorio de la Cooperativa de la Industria Licorera de Caldas “COOTILCA”, ubicado en Calle 44 Nro. 23-42.
2. Todos los representantes deberán entregar al comenzar el Congreso Técnico, la fotocopia de la consignación por concepto de inscripción de los deportistas que participarán en los juegos, requisito indispensable para ser tenida en cuenta su cooperativa en la programación de tan importante evento deportivo. A su vez, informamos que la cuenta de cobro fue enviada a cada cooperativa incluyendo el IVA, acorde a las últimas disposiciones de ley. Cidecal expedirá la respectiva factura.
3. El congreso Técnico acorde a lo establecido en la carta fundamental de los VIII Juegos Nacionales es **“Únicamente de Carácter Informativo”**. No se modificará lo establecido en la misma carta y en los comunicados anteriores por ustedes conocidos.

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

4. La organización, como una deferencia para con los Delegados Deportivos proporcionará alojamiento en el Hotel Las Colinas ubicado en la Carrera 20 Nro. 20-20, en acomodación múltiple **“Sólo para los delegados oficiales”**, previamente relacionados por las cooperativas asistentes a los Juegos. Por lo tanto, para una mejor organización deberán confirmar su asistencia por tardar el día miércoles 06 de Junio antes de las 06:00 p.m. Así mismo, se les atenderá con el almuerzo del día viernes y día sábado.
5. Si se presentare acompañantes éstos deberán ubicarse por su propia cuenta en el lugar que ellos mismos establezcan.
6. Los delegados deberán llevar en forma oficial las disciplinas, ramas y categorías en las que su cooperativa va a participar. El censo de esta información se hará el día viernes, para hacer los ajustes concernientes en la reunión del día sábado. Llevarlas en forma clara y concisa. Una vez termine el Congreso no se aceptarán nuevas inscripciones, ni se modificará el fixture.
7. Para las delegaciones que llegan a la ciudad de Pereira, tener en cuenta que el desplazamiento de esta ciudad hasta Manizales corre por cuenta de cada cooperativa, en ningún momento Fensecoop asumirá dicho transporte.

Firmado.

Juan Diego Castrillón Díaz
Director General VIII Juegos

Martha Cecilia Gómez
Directora Deportiva

Julián Gómez Guzmán
Presidente

Néstor Gerardo González Rincón
Director Ejecutivo